Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: ACREDITACION MIPYMES MC-ATL-CCS-022-2026

OBJETO: 8-9302-794 Contratar el suministro de materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo y corrección de fallas menores que se presenten en la infraestructura del Centro de Comercios y Servicios y sedes a cargo, vigencia 2026.

Estimados señores:

Yo, **JORGE ELIECER IBAÑEZ DEL VALLE** identificado con cedula de ciudadanía No 7.442.646, en mi condición de contador de **MICHELLE PAOLA BLANCO PADILLA** identificada cedula de ciudadanía 1.140.889.073., certifico bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.
(Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 4.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:) Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

en constancia, se firma en barranquilla, a los 13 días del mes de mayo de 2026





Nombre: JORGE ELIECER IBAÑEZ **MICHELLE PAOLA BLANCO PADILLA**

Documento de Identidad: 7.442.646 **C.C1.140.889.073**

Tarjeta Profesional 3443-T